

TECNOLÓGICO COREDI	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	CÓDIGO	DCC001
		VERSIÓN	001
		FECHA	Dic 31 2014

INTRODUCCIÓN.

El deterioro de valor de un activo financiero corresponde el exceso del valor en libros que posee el Tecnológico COREDI con respecto al valor que espera recuperar en el tiempo de sus cuentas por cobrar. En cada cierre contable el Tecnológico COREDI deberá evaluar si existe algún indicio de que alguna de sus cuentas por cobrar presenta deterioro de valor y de ser ciertos estos indicios procederán a realizar el cálculo que en esta política se plantea.

1. OBJETIVO.

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del deterioro de valor de las cuentas por cobrar en el Tecnológico COREDI

2. ALCANCE.

Esta política contable aplica para los siguientes grupos de activos financieros o cuentas por cobrar que posee el Tecnológico COREDI:

- Venta de bienes.
- Prestación de servicios
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado
- Otras cuentas por cobrar
- Cuentas por cobrar deudores varios.

Esta política contable no aplica para las cuentas de *Anticipos y Avances* entregados, los cuales no se consideran cuentas por cobrar bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, debido a que no generan el derecho a recibir efectivo u otro instrumento financiero. Tampoco aplica para los anticipos realizados para el pago de impuestos en el caso del Tecnológico COREDI, debido a que no presentarían retraso en su pago.

3. POLÍTICA CONTABLE GENERAL.

El Área administrativa del Tecnológico COREDI evalúa cada doce meses si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser evaluados con fiabilidad.

TECNOLÓGICO COREDI	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	CÓDIGO	DCC001
		VERSIÓN	001
		FECHA	Dic 31 2014

Se analizará:

- Dificultades financieras significativas del deudor; en el entendido de que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo a cada grupo, así: el Tecnológico COREDI, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

El Tecnológico COREDI evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

ANÁLISIS INDIVIDUAL: Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que presenten el siguiente vencimiento:

- Cuentas por cobrar a clientes nacionales, con vencimiento superior a 360 días.
- Deudores varios: con vencimiento superior a 360 días.
- Otros deudores: con vencimiento superior a 360 días.

La cartera con vencimiento superior a 720 días se considera irrecuperable y se provisionará el 100%.

4. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, tal y como se indica en el numeral anterior se procederá a reconocer la pérdida en el balance general del Tecnológico COREDI.

El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial).

TECNOLÓGICO COREDI	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	CÓDIGO	DCC001
		VERSIÓN	001
		FECHA	Dic 31 2014

El valor presente de los flujos de efectivo futuros será determinado de acuerdo con la probabilidad de pago y la fecha esperada de pago del saldo, los cuales deberán ser suministrados por el área administrativa.

4.1. CAMBIOS EN ESTIMADOS.

El Tecnológico COREDI reconoce la pérdida por deterioro de valor en sus cuentas por cobrar, utilizando estimados, tal y como se evidencia en el numeral 4. Los cambios en estos estimados se reconocerán en el estado de resultados del periodo, así:

- Aumento de la pérdida deterioro de valor de las cuentas por cobrar de un año al otro año: se reconoce un crédito a la cuenta correctora de deterioro por pérdida por deterioro de valor, y un débito al gasto del periodo.
- Disminución de la pérdida deterioro de valor de las cuentas por cobrar de un año al otro año: Se reconoce un ingreso por recuperación en estimados.

4.2. RETIRO O BAJA EN CUENTAS.

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento. La evaluación se realiza por el Tecnológico COREDI cada año, al saldo que refleje la cuenta contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar.

Si por cualquier circunstancia no existe provisión se debe cargar directamente a las cuentas de gastos como castigo de saldos deudores.

4.3. REINTEGRO DE CUENTAS POR COBRAR.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta de deterioro de cuentas por cobrar que se haya utilizado. El valor de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

5. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN.

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con el deterioro de valor y baja de cuentas por cobrar se efectuará considerando lo siguiente:

TECNOLÓGICO COREDI	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	CÓDIGO	DCC001
		VERSIÓN	001
		FECHA	Dic 31 2014

- Resumen de políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada para la determinación, reconocimiento y valoración del deterioro de las cuentas por cobrar, así como las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros.
- Revelar un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente y colectivamente como deteriorados al final del periodo sobre el que se informa, incluyendo los factores que El Tecnológico COREDI ha considerado para determinar su deterioro.
- Revelar el valor de aquellas cuentas y documentos por cobrar que presenten un año o más de edad (contado a partir de su fecha de expedición), que al final del periodo estén en mora pero no deterioradas, con indicación de la operación que le dio origen y la fecha estimada o pactada de recuperación.
- Revelar la gestión para el riesgo crediticio.
- Realizar una conciliación de la cuenta correctora utilizada para registrar el deterioro de las cuentas por cobrar durante el periodo para cada clase de cuentas por cobrar.
- Revelará un desglose de la ganancia o pérdida reconocida en el estado de resultado que surge de la baja en cuentas de las cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, mostrando por separado las ganancias y pérdidas surgidas de la baja en cuentas de dichos activos financieros. Esta información a revelar incluirá las razones para dar de baja en cuentas a esos activos financieros.

6. REFERENCIA NORMATIVA:

Sección 11- Instrumentos financieros

7. DEFINICIONES.

Activo financiero: es cualquier activo que sea:

- a. Efectivo;
- b. Un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- c. Un derecho contractual: (i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o

TECNOLÓGICO COREDI	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	CÓDIGO	DCC001
		VERSIÓN	001
		FECHA	Dic 31 2014

d. un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:

- Un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o
- Un instrumento derivado que será a o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Baja en cuentas: de un activo financiero es la eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera o balance general.

Instrumento financiero: es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Pérdida por Deterioro de valor cuentas por cobrar: corresponde a la cantidad que excede al valor en libros de un activo financiero o cuenta por cobrar a su valor recuperable, valor que estima El Tecnológico COREDI puede recuperar o flujos de efectivo que espera recuperar.

VIGENCIA:

Esta política aplica a partir del 1 de enero de 2015 y deja sin efecto cualquier disposición que le sea contraria.

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha anterior	versión	Cambio realizado